

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2.005

**Señores:**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**MAXPOWER S. A.**  
**Ciudad.-**

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de MAXPOWER S.A., cumpro con presentar a ustedes el informe sobre el Ejercicio Económico del 2.004 en calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía.

He procedido a realizar la revisión de los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos de Maxpower S. A., correspondientes al Ejercicio Económico del 2.004.

Se practico un examen de acuerdo a las Normas de Auditoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados con el fin de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los saldos de las cuentas del Balance General y de Resultados.

Los saldo de las cuentas del Balance de Comprobación concuerdan con las cifras descritas en los libros de contabilidad cuyas cuentas son manejadas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Durante la Auditoria se realizo un análisis del control interno, los cuales se presentan adecuadamente de acuerdo a los procedimientos operativos, administrativos y a las políticas emitidas por la Administración, además no se observaron situaciones que revelen incumplimiento de las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de la administración de la Compañía.

La Empresa se encuentra inactiva, en mi opinión las cifras consignadas en los Balances y Cuentas de Resultados al término del Ejercicio Económico del año 2.004 y puestas a mi consideración presentan la real situación de la Compañía Maxpower S. A., cuya pérdida es de \$ 191,00

Atentamente,

  
**Ing. Rosario Peña P.**  
**Comisario Principal**

Cc: File

